

Alcald Matilde Cruz Zerón
Regidora
Adela Esmeralda Rosa-
les Castro.. Sexta Regi-
dora

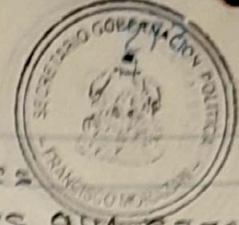
Juan Raimundo Alva
Vez. - Quinto Regidor
Doris Guzmán
Ortega
Tania Muñoz Pal...

Acta n: 15

sesión ordinaria celebrada por la Honorable Cor-
poración Municipal de Marale. - Departamento de
Francisco Morazón siendo el día: Miércoles Cu-
atro de Agosto del año 2021.. la Reunión inició
a las 08:45 AM; Presidió la sesión el Señor:
Alcalde Municipal Señor: Adalberto Catalino Ra-
mos Cardona contando con la presencia de la Vice-
alcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espino-
za y la presencia de los Señores: Regidores: 01,
02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ra-
mos Villalobos.. Profesor: Neptali Bayardo Ortea-
ga Matute.. Señor: Agustín Roldolfo Mejía Lo-
pez.. Licda. Alarc Matilde Cruz Zerón.. Señor: Juan
Santiago Alavez.. Licda. Adela Esmeralda Rosa-
les Castro y por ante la suscrita Secretaria Mun-
icipal, queda fe y cuenta de la sesión.. Segui-
damente, se le dio lectura a la respectiva agenda
la cual, contiene los siguientes puntos a tra-
tar: 01) Comprobación del quórum.. 02) Aper-
tura de la sesión.. 03) Discusión y aprobación
de la agenda.. 04) lectura, discusión y apro-
bación del acta anterior.. 05) Informes del
Señor: Alcalde y los Regidores.. 06) Acuerdos
y compromisos.. 07) Cierre de la sesión.. De-
sarrollo: Una vez comprobado el quórum, se
dio por abierta la sesión y se procedió a dar
lectura y aprobación de la agenda a tratar. Pun-
to n: 04) Después de aprobada la agenda, se
le dio lectura al acta anterior la cual, fue a-
probada por la Corporación.. Punto n: 05) In-
formes del Señor: Alcalde y los Regidores =
07) Como de los tumbre el Señor: Alcalde Muni



Alcalde, inicio con sus informes y en primer lugar comunicó a los demás Miembros Municipales que, como Alcalde Municipal, ha estado en constante comunicación con la licenciada que labora en el Centro de Salud de nuestra localidad y le hizo saber que, con relación a las pruebas rápidas, ya llegaron a su fin y por esta razón le solicitó apoyo en este aspecto. Así mismo informó que, acudió a las dependencias de Gobernación con la finalidad de poder obtener los fondos correspondientes para poder llevar a cabo, el proyecto del mercado que, tienen planificado realizar en nuestro Municipio y de igual forma realizó los trámites relacionados con el respaldo que van a obtener, los productores y en lo que, a este sostenimiento se refiere, ya está por llegar. Informando también al Señor: Alcalde que, como Municipio, recibirán asistencia de parte del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional "Euro San" a partir del mes de agosto del próximo año pero sinceramente que, como Alcalde Municipal, no le parece muy bien este planteamiento por el simple hecho que, para ese período será otro Gobierno quien va a administrar sin embargo la Organización que lleva por nombre "OISOMA INOUPACO Y "ERS" si es algo verídico. - b) A continuación participó el Segundo Regidor Profesor: Heptali Bayardo Arteaga Matute para informar que, le han comentado que, el pozo de aguas negras situado en el Barrio: Comayagüela como que le cae mucha agua sucia y por lo antes expuesto, existe mucho malestar en ese vecindario. - c) A continuación participó la Sexta Regidora Profesora: Abela Esmeralda Rosales Castro para manifestar a los demás Miembros Corporativos que, varias personas de nuestro Municipio, le han ex-



puesto varias interrogantes y una de ellas es sobre el Proyecto de las Zedec en otras palabras, las viviendas Modelos que, están destinadas para crear Zonas de empleos y Desarrollo económico. - Por lo tanto le gustaría que, si tienen en mente llevar a cabo este plan, debe haber de existir, un Acuerdo Municipal al respecto e identificando realmente, sus puntos de vista de conformidad con los análisis que, lleven a cabo en este aspecto y en cuanto al tema de los Proyectos, ciertamente que, existen muchas acusaciones en contra de la Municipalidad. - Explicando al mismo tiempo que, como Autoridad lo que, sí ha logrado identificar es que, como Municipalidad se han dispuesto a contratar albañiles que, realmente no tienen la debida capacidad para llevar a cabo, muchas obras. - Por lo cual esperamos que, en la próxima administración que ingrese, tomen en consideración estas expresiones, porque, ciertamente que, en este periodo administrativo, reconocen que, en la realización de proyectos ejecutados de varios tipos han cometido bastantes errores poniendo como ejemplo, las actividades que, se han desarrollado en el Centro de Salud de nuestro pueblo y cabe señalar que, han realizado una buena inversión en varios aspectos y es de hacer notar que, existen ciertos elementos de esta índole que, se han efectuado muy mal. - Proponiendo en este instante que, para la próxima, se trate de contratar personal debidamente especializado en la materia a fin de que, puedan efectuar estos proyectos de una mejor manera. - d) Una vez más intervino el Segundo Regidor para notificar que, referente a la adquisición del compresor que, se le solicitó de parte del Centro de Salud, ya está solucionado el problema y efectivamente que, en cuanto a este Centro Médico, es una de las Instituciones que, por parte de la Municipalidad, se han invertido fondos excesivamente y continúan recibiendo este apoyo y ciertamente que, llevarán a cabo estas ideas, cabalmente por muchas inconsistencias que se encontraban en el edificio...



Sin embargo como Autoridades Municipales, no se aconsejaron muy bien en este sentido respecto a las inversiones que, se desarrollaron por el bien de esta obra. Fundamentado siempre a este tema, participó el primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos para aclarar que, en relación con estos proyectos, cuentan con justificación pero efectivamente no es correcto poner en marcha estas actividades, individualmente y en esta parte lo primordial es que, debió existir una estructura para una mejor conducción y poder dirigir las cosas, de la forma más adecuada. - **E** Siempre basado a este punto, intervino de nuevo, el Señor: Alcalde para comentar que, en relación a este edificio médico, es demasiado reducido y. Como Autoridades Municipales, podían intervenir ante otras instancias con la idea de poder llevar a cabo, una variedad de mejoras y efectivamente que, el error que existió fue no haberse orientado en este sentido a través de un Ingeniero para que, se hubiera encargado de preparar el presupuesto respectivo y debidamente detallado para luego, presentarlo ante la Corporación Municipal e igualmente que, procediera a poner en marcha, la obra. - **F** A continuación seguido intervino el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez para manifestar que, en la reunión anterior solicitó información sobre el puente de hamaca sobre el Rio Maralito de todas formas la respuesta que obtuvo fue que, el material ya se encuentra preparado. De la misma manera solicitó que, se les dé a conocer como Regidores Municipales, la modalidad como se encuentran establecidos los contratos de los proyectos que, se han desarrollado en la Municipalidad y que, se les proporcione una copia de los mismos. - Respondiendo en este momento el Señor: Alcalde al Quinto Regidor que, ya fueron realizadas las correspondientes

Supervisiones de una de estas obras,
por tres ocasiones explicándole también
que, procedieron a la compra de un abre muros
y en relación con las bases del puente, se tienen que,
profundizar muy bien para un mejor fortalecimiento ha-
cia la obra. - En lo que, a este proyecto se refiere inter-
vino el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos
Villalobos para manifestar al Señor: Alcalde Munici-
pal que, sería muy fundamental tratar de dialogar
con el Señor: Rolando Hernández Téonico en agua y
Sanearamiento de la "Manoan" con el objetivo que, inter-
venga en este aspecto para que, por su medio les lo-
calice las personas indicadas con la idea que, pue-
dan ejecutar estos trabajos debidamente garantizan-
dos y prestar atención también al Río e identificar
el punto exacto y que, sinceramente valga la pena e
impedir de que, a posteriores pueda surgir un peligro.
Aprovechó la ocasión el Primer Regidor para referirse a
unos alcantarillas que, se tienen que ubicar por la zona de
El Puerto y otra parte que, se tienen que situar hacia
mas adelante con el propósito de poder efectuar, un
solo trabajo y una vez que, se localicen las personas,
hacerles entrega de la cancelación correspondiente. 9)
a continuación participó la cuarta Regidora Profesora:
Elvira Matilde Cruz Zerón con el fin de hacer mención
a las compras que fueron realizadas y pudo identificar
que existe un valor de \$ps, 235,000.00 además solicitó
información del proyecto que, se está llevando a cabo,
en la Zona de Mogotes porque, al parecer, se le solicitó
la cantidad de 600 tubos de 6 a 2 pulgadas. - Para res-
ponder a las interrogantes de la cuarta Regidora le a-
firmó el Señor: Alcalde que, únicamente en material
la inversión que existió fue de \$ps, 235,000.00 para
los materiales del puente de hamaca dejando en claro
que, hace falta incluir, la mano de obra gris y en quan-
to a la información que, solicitó del proyecto que, se está
ejecutando en la Zona de Mogotes, efectivamente ob-
tuvieron este soporte de 600 tubos de 6 a 2 pulgadas..
Aprovechó el momento el Señor: Alcalde para mencionar
que, por la Zona de El Puerto existen una gran canti-





dad de niños que, no saben leer ni escribir informando también que, los habitantes del Sector de Monte Rey están solicitando que, se les traslade para el Municipio de Marale. - Por lo tanto en este momento, tenemos que, es forzarlos en el sentido de prestar el debido apoyo, a estos ciudadanos y actualmente lo que, se pretende es efectuar el cambio respectivo a estas personas. - Punto 7: 06) Acuerdos y Compromisos

a) En cuanto a la solicitud recibida de parte de la Señora: María Concepción Cruz Martínez quien reside en la Comunidad de Nuevo Paraíso Jurisdicción de este Municipio de Marale, la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" apoyarle con una ayuda económica por la suma de Dos Mil hempiros Exactos (Hps. 2,000.00) fondos que, serán de mucha utilidad, para que, pueda viajar a la Ciudad Capital con su hijo de nombre: Dionisio Guadalupe Ramos Cruz, con Tarjeta de Identidad N: 0811-1997-00007; donde el Mr. dice correspondiente por el motivo que, manifiesta un problema en su oficio a consecuencia de un accidente que, se le presentó en días anteriores. - b) Con respecto a los libros que, les corresponde cancelar a las personas que se dedican a la entrega de material hacia determinadas personas de nuestra localidad, la Honorable Corporación Municipal "Acordó y aprobó" que, el Director Municipal de Justicia juntamente con el Personal del Departamento de Administración Tributaria, se dispongan a solicitar a estos negociantes, su correspondiente recibo de pago por la extracción de esta materia que pertenecen al Municipio de Marale y como responsables de estas áreas que, soliciten la correspondiente colaboración a los elementos policiales asignados a nuestro Municipio con el objetivo de que, lleven a cabo esta misión de una mejor

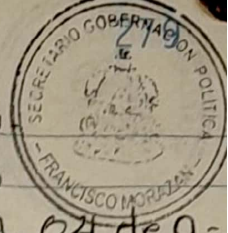
manera - c) La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" aprobar la Rendición G.h. correspondiente al primer trimestre del año 2021, con los Montos siguientes: Saldo Inicial del período por un valor de tps, 7,362,407.51 - Ingresos: tps, 4,147,920.37. Egresos tps, 2,700,487.01 - Saldo Final del ejercicio tps, 8,809,840.87 - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar un subsidio por un valor de Cinco Mil hemipiros Exactos (tps, 5,000.00) como un respaldo en beneficio de la pequeña (pequeña) Julieth Hohemi Chirinos Banegas, con Tarjeta de Identidad N: 0801-2012-01863; por tratarse de una persona con problemas de discapacidad - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que, todo comerciante que, ingrese a nuestra localidad a realizar sus ventas de todo tipo, obligatoriamente tienen que, portar su carnet de vacunación de lo contrario, no podrán ingresar al Municipio y, entre otras cosas, las medidas de Bioseguridad y estas mismas Reglas serán impuestas hacia los propietarios de Moto Taxis que, circulan en nuestro pueblo y quien no cuente con su Tarjeta de Vacuna se procederá de inmediato a desoartarle el respectivo permiso de operación - f) La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" aprobar la Rendición G.h. en sus Oatorce Formas Acumuladas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2021, con los Montos siguientes: Saldo Inicial del período por un valor de: tps, 7,362,407.51 Ingresos: tps, 13,121,807.76 - Egresos tps, 12,508,505.75 - Saldo Final del ejercicio tps, 7,975,709.52 - g) La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó y aprobó" que, el señor: Alcalde Municipal se disponga a partir de ya, a realizar las respectivas gestiones ante quien corresponda con el objetivo de que, podamos tener acceso a una ambulancia viendo la necesidad que, actualmente estamos





atravesando en nuestro Territorio a consecuencia de la Pandemia del "Covid 19" y que, recientemente ha estado causando mucha destrucción a la humanidad mayormente, en los pueblos vecinos, así como también en el Municipio nuestro -- Por consiguiente, es menester llevar al cabo, estas movilizaciones por las emergencias que surgen a cada momento por los efectos producidos por este virus -- h) La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó y aprobó" que los propietarios y empleados de todo tipo de negocios que se encuentran en nuestro Municipio en general, forzadamente tienen que, utilizar sus mascarillas permanentemente tomando en cuenta también, las medidas de Bioseguridad exigidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos "Sinager" que abarca el distanciamiento social, uso de gel, alcohol e higiene, cambio de guantes y poseer su correspondiente Carnet de Vacunación en caso contrario, las Autoridades competentes procederán de inmediato, a decomisarles el respectivo Permiso de operación -- i) Los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" solicitar al Jefe inmediato del Batallón de las "Fuerzas Especiales" de la Ciudad de Talanga, con el fin de que, nos pueda facilitar un número de elementos policiales, por el término de un mes con la intención de que, nos presten la debida seguridad en el Municipio, en estos tiempos de pandemia -- l) Esta Corporación Municipal "Acordó y aprobó" clausurar a partir de esta fecha y por un lapso de Quince días (15), los establecimientos de negocios de bebidas alcohólicas y Billares a nivel de todo el Municipio con el propósito de poder evitar, la propagación del Virus del "Covid 19" que esta afectando grandemente a la ciudadanía entor-

da la nación. - k) Esta Corporación Municipal por unanimidad de votos "Acordó y aprobó" Declarar a partir de esta fecha, 04 de Agosto de los Corrientes, Toque de queda en todo el Municipio de Marale, los fines de semana iniciando desde el día: Viernes, Sábado y domingo con un horario de 07:00 P.M., hasta las 05:00 A.M., con el propósito de poder prevenir, la contaminación e impedir que ingrese esta temible enfermedad a nuestra población que, en la actualidad está ocasionando, mucho daño a todo ser humano. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" llevar a cabo, la publicación de un Bando Municipal en el casco urbano del Municipio y sus aldeas y caseros con la intención de dar a conocer a la Ciudadanía, las determinaciones que, como Corporación Municipal, han formulado y que, están relacionadas con esta Pandemia del "Covid 19" y por tratarse de una emergencia, es fundamental que, se implementen estas Ordenanzas Municipales todo por el bien de la Población. - m) Los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" interrumpir desde este momento, todo tipo de eventos Sociales y Religiosos, Celebraciones de cumpleaños, velatorios, juegos Deportivos y otra variedad de asambleas y además no se permitirá la aglomeración de personas en las pulperías y otros centros comerciales que, se encuentran en el Municipio donde se disponen a realizar sus compras. - Por lo tanto, las personas que incumplan estas disposiciones, se les impondrá la correspondiente multa, conforme a lo que establece la ley. - n) La Corporación Municipal por unanimidad de votos "Acordó y aprobó" asignar los Fondos correspondientes con el objetivo de poder adquirir, una cantidad de Pruebas Rápidas para poder favorecer al Centro de salud de nuestra localidad mismas que, son utilizadas para poder detectar el Virus del "Covid 19" dado que, por los momentos, se han agotado. - ñ) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar la suma de cinco Mil hempias Exactos (Cps, 5,000.00) como





Un apoyo a la Señora: Angela Susana Ar-
teaga Rosales dado que, en estos momentos
se encuentra interna, en uno de los Hospita-
les de la ciudad de Tegucigalpa, Distrito
Central ya que, se encuentra en muy malas
tado de salud. - 6) Esta Corporación Muni-
cipal "Guerrita" Aprobare el Informe de A-
vanee Físico y Financiero de proyectos y del
gasto Ejecutado Correspondiente al Segun-
do Trimestre, del año 2021 Por un valor de: -
Fondos Propios lps, 2, 593, 974.28. - Fondos
de Transferencia lps, 7, 838, 679.07. - Otros
lps, - 2, 456, 943.83 Para un gran Total de
lps, 7, 975, 709.52. - 7) Esta Corporación
Municipal "Guerrita" Aprobare el Informe
de Avance Físico y Financiero de proyec-
tos y del Gasto ejecutado Correspondiente
al Primer Trimestre, del año 2021 Por un
Valor de: Fondos Propios lps, 2, 238, 219.
33. - Fondos de Transferencia lps, 7, 495,
643.42. - Otros lps, - 924, 021.88, Pa-
ra un gran Total de lps, 2, 809, 840.87.
8) Esta Corporación Municipal "Guerrita"
Aprobare el Informe de Avance Físico y Fi-
nanciero de proyectos y del Gasto Ejecutado
Correspondiente al Segundo Trimestre, del
año 2021 Por un valor de: Fondos Propios
lps, 2, 593, 974.28. - Fondos de Transfe-
rencia lps, 7, 838, 679.07. - Otros lps,
- 2, 456, 943.83 Para un gran Total de ==
lps, 7, 975, 709.52. - 9) Eliminar el con-
tenido del Primer Inciso "0" que se desta-
ca en la presente Cota en vista de que, es-
ta información por un error involuntario, se
anotó de manera incorrecta. - Por lo tanto
la descripción Verídica es la que, se seña-
la en el siguiente inciso "0" Por lo cual lo
deserito en el párrafo anterior, queda sin
ningún valor ni efecto alguno. - 10) Esta Cor-
poración Municipal "Guerrita" Celebrar la Próx.

ma Sesión de Corporación el día: Miércoles 18 de Agosto, del año 2021.

Punto n: 07) no habiendo más de que, trató y finalizó la sesión a las 07:41 P.M.

Adalberto Catalino Ramos Rardona
Municipal Alcalde

Neptali Bayardo Arteaga Marale. - Segundo Regidor.

Claret Matilde Cruz Zerón. - Segunda Regidora

Adela Esmeralda Rosales Castro. - Sexta Regidora

Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Primer Regidor

Agustín Roldolfo Mejía López. - Tercer Regidor

Juan Santiago Aháñez. - Quinto Regidor

Doris Edith Arredondo. - Secretaria Municipal

Acta n: 16.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. - Departamento de Francisco Morazán, Siendo el día: Miércoles 18 de Agosto del año 2021. - la reunión inició a las 08:42 am. Presidió la sesión el Señor: Alcalde Municipal Señor: Adalberto Catalino Ramos Rardona contando con la Presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y la Presencia de los Señores: Regidores: 07, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Arteaga Marale. - Señor: Agustín Roldolfo Mejía López. - Señora Claret Matilde Cruz Zerón. - Señor: Juan Santiago Aháñez. - Señora Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, queda fe y cuenta de la Sesión. - Seguidamente se le dio lectura a la respectiva Agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y Aprobación de la

